

**CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION
Y DDHH DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Y CANAL 10.-**

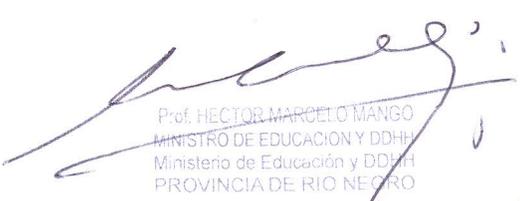
Entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, representada en este acto por el Sr. Ministro de Educación y DDHH, Héctor Marcelo Mango D.N.I 17.388.217 con domicilio en calle Roca 260 de la ciudad de Viedma, en adelante “EDUCACION” por una parte, y Canal 10 representado por su Presidente Fabián Galli D.N.I 20.793.294 con domicilio en 25 de Mayo 458 de la ciudad de General Roca en adelante “CANAL 10” convienen en celebrar el presente Convenio de Colaboración teniendo por objeto la mutua colaboración, en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de la actividad específica de cada una de las partes, considerando ambas partes necesaria la reciproca asignación de personal especializado y recursos de la otra, sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

PRIMERA: “EDUCACION” y “CANAL 10” acuerdan aunar esfuerzos a los efectos de llevar adelante acciones conjuntas de colaboración, asesoramiento y trabajo mutuo, en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de la actividad específica de cada una de las partes.-

SEGUNDA: Las partes acuerdan para el cumplimiento de los objetivos de la presente, poner a disposición de la otra todos sus recursos materiales, profesionales y técnicos, como así también a suscribir convenios u otro instrumento que sea necesario a los efectos de llevar adelante actividades conjuntas.-

TERCERA: Las partes acuerdan en este acto instrumentar todos los mecanismos necesarios a los efectos de llevar a cabo la presente, en una labor conjunta del personal que se designe a tales efectos en representación de tales instituciones, pudiendo dicho personal prestar funciones en cualquiera de los dos organismos.-

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro a los días del mes de abril de 2014.-


Prof. HECTOR MARCELO MANGO
MINISTRO DE EDUCACION Y DDHH
Ministerio de Educación y DDHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO

